BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 039/2019

Asunción, 16 de mayo de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 7/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 23 de abril de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 7/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con ID N° 358209, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 23 de abril de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **AYCOM S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** y **MATERIALES ELECTRICOS S.A.**, con el siguiente resultado:

- **AYCOM S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	44103201-001	Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada, salida	ZKTECO	CHINA	UNIDAD	13	Unidad	1.890.000	24.570.000

- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	44103201-001	Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada, salida	ZKTECO	CHINA	UNIDAD	13	Unidad	1.581.000	20.553.000

- **MATERIALES ELECTRICOS S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	44103201-001	Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada, salida	SIERA	URUGUAY	UNIDAD	13	Unidad	2.225.641	28.933.333

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de oferta:**

		ACTA DE APERTURA			VERIFICACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Nº	**Documentación**	**AYCOM S.R.L.**	**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A**	**MATERIALES ELECTRICOS S.A.**	**AYCOM S.R.L.**	**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A**	**MATERIALES ELECTRICOS S.A.**
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presentó	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó	Presentó
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Histórico	Presentó Constancia SIPE en estado Activo
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó Constancia SIPE en estado Activo	Presentó
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No presentó (*)	No Presentó (*)	No presentó (*)
10	Patente Comercial – Municipal	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presentó (**)	Presentó	Presentó
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presentó (**)	Presentó	Presentó

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

(**) Los documentos fueron solicitados a **AYCOM S.R.L.** por nota BNF SEO N° 109 de fecha 25 de abril de 2019. El oferente mencionado presentó lo solicitado.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	**AYCOM S.R.L.**	**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A**	**MATERIALES ELECTRICOS S.A.**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N°238/2019 de fecha 25 de abril de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
AYCOM S.R.L.	**80023045-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ANTONIO AUGUSTO AMARILLA JOJOT	685.889	No Registra Datos	
EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ	1.252.988	No Registra Datos	
HPTI SISTEMA Y EQUIPAMIENTOS S.A.	**80032663-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491	No Registra Datos	
ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503	No Registra Datos	
LORENA ELINA ALDAMA FERREIRA	3.398.248	No Registra Datos	
MATERIALES ELECTRICOS S.A.	**80021980-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
BLAS RAUL GARCIA CAÑETE	2.811.159	No Registra Datos	
ALEJANDRO MARTIN STRAUCH AZNAREZ	8.223.469	No Registra Datos	
LUIS MAURICIO STRAUCH BOFILL	7.238.957	No Registra Datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de mayo de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **AYCOM S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** y **MATERIALES ELECTRICOS S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

				HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		AYCOM S.R.L.		MATERIALES ELECTRICOS S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	44103201-001	Reloj Biométrico sistema facial para registro de marcación entrada -	13	1.581.000	20.553.000	1.890.000	24.570.000	2.225.641	28.933.333

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **AYCOM S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** y **MATERIALES ELECTRICOS S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			Precio Referencial BNF		AYCOM S.R.L			HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.			MATERIALES ELECTRICOS S.A		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	Reloj Biométrico sistema facial para registro de marcación entrada - salida	13	2.740.000	35.620.000	1.890.000	24.570.000	**-31**	1.581.000	20.553.000	**-42**	2.225.641	28.933.333	-19

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **MATERIALES ELECTRICOS S.A.**, se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Sin embargo, las ofertas presentadas por **AYCOM S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, se **hallan fuera de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Al respecto, por notas BNF SEO N° 106 y N° 110, ambas de fecha 25 de abril de 2019, respetivamente, se solicitó a los mencionados oferentes la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando que los precios superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de dicha composición de las diferencias indicadas.

En respuesta a la solicitud realizada, **AYCOM S.R.L.**, a través de nota de 26 de abril del 2019 procedió a remitir una planilla de la composición de sus precios de la oferta que contiene: Descripción del Bien, Cantidad, Costo Unitario, Gasto Administrativo, Utilidad, Impuesto I.V.A., Precio unitario (IVA incluido) y Precio Total – G.; con la siguiente aclaración: "*Estos costos obedecen a que nuestra empresa es Distribuidor Autorizado de la marca ZK Teco e importa los relojes en forma directa*".

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

Igualmente, **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A,** a través de la nota de 25 de abril de 2019 manifestó cuanto sigue: …"*Ítem N° 1: Reloj Biométrico sistema facial para registro de marcación entrada – salida: el precio unitario incluye 1 unidad de reloj marcador, marca ZKTeco, modelo MB160/ID, tornillos, soporte para fijar en la pared, software de Administración, 1 Mini UPS 12V, fuente de alimentación DC 12V 1.5A, servicio técnico garantizado durante los 12 (doce) meses de garantía de los bienes ofertados a ser computados desde la recepción.* Además remitió la siguiente aclaración:

"Es *importante mencionar que como distribuidores autorizados de la marca ZKTeco, trabajamos directamente con el fabricante, con precios de fábrica sin intermediarios, lo que hace posible que podamos acceder a un precio de fábrica.*

HPTI Sistemas de Equipamientos S.A., dentro de sus políticas comerciales tiene establecido precios especiales para el caso de licitaciones, es decir descuentos especiales que también son concedidos desde fábrica para tales efectos.

Todo lo citado anteriormente permite tener un precio muy competitivo. Además desconocemos los parámetros que han tenido en cuenta para establecer su precio referencial.

Los productos son originales de fábrica, certificados por el fabricante, importados, documentado y registrado por todas las vías correspondientes lo que hace posible que sean productos confiables y calidad, con precios competitivos".

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 217/2019 de fecha 11/03/2019.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

En consecuencia, el cuadro de la "**Tabla comparativa de precios de las ofertas" permanece sin variación**.

Según se desprende del cuadro observado en la "Tabla comparativa de precios de la oferta", la oferta más baja a evaluar corresponde a la presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la carta de invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar al oferente **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, aclaración y documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por el mismo:

a) Por notas BNF SEO N° 107, 110, ambas de fecha 25 de abril de 2019, y por nota BNF SEO N° 132 de fecha 13 de mayo de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:
   - El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de contratos y/o facturas por la provisión de Relojes Biométricos a instituciones públicas y/o privadas en el año **2018**. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.
   - Catálogo del producto ofertado.
   - La explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.
   - Aclaración si el bien ofertado incluye accesorio, batería de respaldo con duración mínima de 5 horas.

En respuesta a las solicitudes realizadas **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** presentó la aclaración y los documentos solicitados dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: *"Verificación de los*

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Técnica**: No Aplica.

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas por la provisión de Relojes Biométricos a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), 1 por año respectivamente. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple
Presentar Declaración Jurada de contar con laboratorio propio para la revisión y reparación de los reclamos por falla o mal funcionamiento, además repuestos y accesorios a los relojes a ser instalados.	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	No Aplica
En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno.	No Aplica
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	No Aplica

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SEO Nº 121 de fecha 02 de mayo de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Talento Humano – División Control del Personal, las especificaciones técnicas presentadas por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación de la convocatoria.

Por nota de fecha 16 de mayo de 2019, la mencionada Gerencia informó que la oferta de **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, se ajusta a las especificaciones técnicas requerida.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	44103201 -001	Reloj Biométrico sistema facial para registro de marcación entrada - salida	Unidad	Unidad	13	ZKTECO	China	1.581.000	20.553.000
TOTAL: Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y tres mil, incluido el Impuesto al Valorar Agregado (IVA).---------									**20.553.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante una Orden de Compra.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID — CAROLINA AUADA DE GARDEL, Miembro — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, Miembro — JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, Miembro — Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA, Coordinador, Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2019** al oferente **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, por un monto de G. 20.553.000.- (Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y tres mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA